

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20453 *Resolución de 28 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Las Tres Villas (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 228, de 28 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

- Una plaza de Técnico de Gestión (Jurídico), perteneciente al grupo A, subgrupo A2.
- Dos plazas de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativo, grupo C, subgrupo C1.
- Una plaza de Agente de Innovación Tecnológica de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Personal de Limpieza de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Fontanero de personal laboral fijo.
- Dos plazas de Operarios de Servicios Múltiples de la plantilla de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Las Tres Villas.

Las Tres Villas, 28 de noviembre de 2022.—La Alcaldesa, Virtudes Teresa Pérez Castillo.